



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

2014. Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

USHUAIA, 09 JUN 2014

VISTO la Nota Informe N° 12197/14, presentada por la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial a la "JORNADA DE EDUCACIÓN SOLIDARIA", que se realizó en el marco del Programa Nacional Educación Solidaria (PNES) y coordinada por el Equipo Provincial, durante el día veintinueve (29) de mayo del presente año, en la ciudad de Río Grande.

Que se enmarcó en la Ley de Educación Nacional 26.206 y en los artículos 38° y 39° de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 93/09.

Que tuvo como objetivos conocer las características básicas de los Proyectos Socio-comunitarios Solidarios, según se explicitan en el documento "Organizaciones para el desarrollo institucional de Proyectos Socio-comunitarios solidarios obligatorios"; comprender los conceptos básicos de la propuesta del aprendizaje-servicio, como marco teórico referencial para la formulación de los Proyectos Socio-comunitarios Solidarios, identificando los escenarios institucionales de partidas y las distintas alternativas de implementación de los Proyectos, como así también compartir experiencias y anticipar ideas de proyectos a implementar.

Que estuvo destinada a miembros de Equipos Técnicos Jurisdiccionales, Supervisores, Directivos y docentes de Nivel Secundario, estudiantes de Educación Superior, líderes y miembros de Organizaciones de la Sociedad Civil e interesados en desarrollar proyectos de aprendizaje-servicio.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a la "JORNADA DE EDUCACIÓN SOLIDARIA", que se realizó en el marco del Programa Nacional Educación Solidaria (PNES) y coordinada por el Equipo Provincial, durante el día veintinueve (29) de mayo del presente año, en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1257

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. NR
R. J
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación